



ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No PS- 206-2026

CONTRATISTA: JOSE LUIS SILVA SILVA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISEÑAR, ESTRUCTURAR, IMPLEMENTAR, ARTICULAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA ANUAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA, ASÍ COMO AL IMPULSO DE LOS PROCESOS AGROINDUSTRIALES, PRODUCTIVOS Y COMERCIALES, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.

VALOR: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$17.490.000) M/cte

FECHA DE INICIACION: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

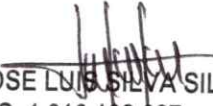
FECHA DE TERMINACION: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

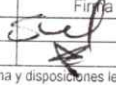
SUPERVISOR: EDER FERNANDO MORENO VARGAS

En el Municipio, de La Mesa Cundinamarca, a diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Alcaldía Municipal, JOSE LUIS SILVA SILVA con C.C. 1.016.102.627, en su condición de contratista y EDER FERNANDO MORENO VARGAS, Secretario de Desarrollo Económico y Turístico, en su calidad de supervisor del presente contrato, con el fin de suscribir y aprobar la presente acta y dar inicio al servicio objeto del presente contrato.

Para constancia se firma la presente acta en el Municipio de La Mesa, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de septiembre dos mil veintiséis (2026).


EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico


JOSE LUIS SILVA SILVA
C.C 1.016.102.627

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Sandra Avila	Auxiliar Administrativo	
Autorizo	Eder Fernando Moreno Vargas	Secretario de Desarrollo Económico y Turístico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			